

PROPOSICIONES PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN VENEZUELA

MARIA EGILDA CASTELLANO DE SJÖSTRAND*

RESUMEN

Este artículo propone algunos cambios para la educación superior de Venezuela, fundamentándose en las transformaciones que ocurren en el mundo como consecuencia del desarrollo de la ciencia, la tecnología y las comunicaciones, aquellos que se suceden en los procesos de creación, transferencia y uso del conocimiento y los que ocurren en este país en respuesta a un proyecto de desarrollo nacional cuya base ideopolítica se encuentra en la constitución de la república bolivariana de Venezuela aprobada en 1999.

ABSTRACT

This article proposes some changes for higher education in Venezuela, based in the transformations that occur in the world as a consequence of the science development, technology and communications, those that succeed in the creation process, transference and knowledge use and those that occur in this country as an answer to a national development project which ideopolitical bases are found in the República Bolivariana de Venezuela Constitution approved in 1999.

1. EDUCACIÓN SUPERIOR, GLOBALIZACIÓN Y CONOCIMIENTO

Los cambios que acompañan al proceso civilizatorio que avanza en el mundo desde hace ya cierto tiempo se fundamentan en el nuevo valor y papel que ha adquirido el conocimiento en la economía productiva y en el inmenso desarrollo y poder de la información y de las comunicaciones, procesos que están *siendo controlados y financiados por el capital corporativo financiero internacional* (Montilla, 2000)

Comprendiendo como se producen esos procesos estaremos en capacidad de formular alternativas para el desarrollo académico de las instituciones de educación superior, las cuales tienen como misión la creación, conservación, distribución, transformación, transferencia y uso del conocimiento a los fines de desarrollar el talento creador, formar profesionales y contribuir con el desarrollo científico, tecnológico y humano de la sociedad que las contiene.

La universidad constituyó la primera institución social que asumió la misión antes señalada, sus orígenes se remontan a la baja edad media, y su primigenia función fue la docencia, dirigida a la formación de teólogos, juristas y médicos. El advenimiento de la modernidad acompañada del proceso de racionalización del saber que impulsó la constitución de nuevas profesiones exigió a la universidad la incorporación de éstas y su crecimiento disciplinar.

Desde principios del siglo XIX la universidad incorporó la tarea de crear conocimientos, desde entonces, la función de investigación acompañó a la docencia. Así, a partir de ese momento la universidad ha venido contribuyendo con el desarrollo del trabajo científico y con los avances obtenidos en lo relativo a las tecnologías y a la innovación.

A ello también ha contribuido el establecimiento de los estudios para graduados, cuya expresión más definida la encontramos en Europa a comienzos del siglo XIX como una consecuencia *tanto de los requerimientos científicos y técnicos de la Revolución Industrial como de los planteamientos que hacían filósofos y académicos alemanes según los cuales la investigación más que la docencia constituye la esencia de la actividad universitaria* (Morles, 1991). Ya en el siglo XX, a pesar de la heterogeneidad que ha caracterizado los estudios de postgrado, expresada en sus fines, objetivos, definición y estructuras académicas, existe consenso en que aquellos dirigidos a la obtención de títulos académicos, es decir, Maestrías y Doctorados, deben tener como base la investigación. Ello ha permitido fortalecer a las instituciones universitarias como centros de generación, comunicación y transferencia de conocimiento hacia los distintos sectores de la sociedad, a fin de contribuir a su crecimiento y desarrollo y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

También en el siglo XX la universidad incorporó la función de extensión como parte de su quehacer. Es precisamente esta función la que permite la relación dialéctica de la universidad con la sociedad en su conjunto, a través de la integración de la docencia y la investigación. Mediante la función de extensión los estudiantes y profesores a la vez que prestan un servicio público a los distintos sectores de la sociedad obtienen nuevos conocimientos y experiencias que contribuyen con la transformación de los currículos, las prácticas pedagógicas, los métodos de investigación; la obtención de orientaciones para nuevas líneas de investigación y prácticas de extensión, así como aprendizajes que refuerzan la responsabilidad social y los valores éticos y morales que deben acompañar la práctica de todo profesional universitario.

A partir de la segunda mitad del siglo XX se produjo un importante crecimiento de la matrícula en las universidades como consecuencia de los cambios económicos, sociales y políticos que acompañaron tanto la expansión del sistema de

producción y distribución capitalista en el mundo, como el surgimiento y concreción de los bloques de poder mundial.

Esta expansión y la presión ejercida por los grupos sociales excluidos hasta ese momento para acceder a la educación universitaria, así como la diversificación del aparato productivo y su necesidad de contar con profesionales que ejercieran funciones en los niveles medios de mando, unidas a los requerimientos del Estado como consecuencia de procesos modernizadores emprendidos en su interior, constituyeron las bases del surgimiento de un nuevo tipo de instituciones postsecundarias, oferentes de carreras de ciclo corto e insertadas fundamentalmente en las áreas de las ingenierías, la administración y los servicios. Estas instituciones denominadas en su inicio “no universitarias”, han tenido un importante crecimiento en casi todos los países del mundo. Los países miembros de la OECD han propuesto designar a estas instituciones de “educación superior de ciclo corto” en vez de “educación superior no- universitaria” *debido al convencimiento de que en el futuro la distinción entre las instituciones universitarias y las no universitarias se volverá casi difusa* (Tünnermann, 2000). El surgimiento y crecimiento de estas instituciones dio origen a lo que hoy se conoce como diversificación de la educación superior.

Estas instituciones tienen como misión formar profesionales para desempeñarse en los niveles medios del aparato productivo y de servicios de un país, capaces de realizar investigación aplicada y de respaldar las labores de diseño, investigación y creación de ingenieros y científicos. Su formación generalmente se articula en tres ejes: la enseñanza práctica, la enseñanza teórica y las técnicas de comunicación y expresión. Es este el componente curricular predominante en los Institutos Universitarios de Tecnología de Francia, pioneros de los existentes en varios países del mundo. Estas instituciones oferentes de carreras cortas terminales están fundamentalmente orientadas al trabajo, de allí la necesidad de una estrecha vinculación con el sector productivo y de servicios.

Su condición de carreras terminales no se ha considerado impedimento para que sus egresados puedan continuar estudios en universidades o politécnicos. Este hecho plantea el problema de la articulación horizontal y vertical del sistema o subsistema de educación superior, problema al cual se vienen dando soluciones diversas en atención a las condiciones históricas y a las concepciones prevalecientes en relación con la aceptación de la educación postsecundaria como un subsistema integrado que respete la diversidad institucional. Se trata entonces de diseñar sistemas flexibles y diferenciados que amplíen las oportunidades de estudios y que a la vez sean más pertinentes a las necesidades regionales y nacionales.

En síntesis, el esfuerzo mundial está centrado en articular los subsistemas de educación postsecundaria de tal manera de lograr la articulación horizontal y ver-

tical entre sus distintas formas y modalidades, todo ello tratando de asegurar, a la vez, la unidad y la diversidad. Los distintos países, en atención a su tradición y a las concepciones prevalecientes sobre educación superior, han organizado este subsistema de manera diferente, siempre buscando la articulación y vinculación entre las instituciones: *la forma binaria, cuyo principal exponente es el sistema inglés; la que los coordina mediante cuerpos consultivos mixtos; la que trata de asociar en el marco de una sola institución las distintas modalidades de educación superior, como es el caso de la Gesamthochschule de la República Federal de Alemania; las que distinguen tres líneas distintas (sistema trinario): la universidad propiamente tal, la superior no-universitaria y la superior no-formal, es decir la impartida por medios a distancia o abiertos* (Tünnermann, 2000).

Hoy, cuando el conocimiento ha adquirido un nuevo valor y se asumen novedosas formas para crearlo, comunicarlo y transferirlo; cuando el conocimiento se ha constituido en la *génesis central de la tecnociencia como fuente de riqueza* (Montilla, 2000), la educación superior está recibiendo presiones provenientes de variadas fuentes a fin de que ofrezca respuestas a las exigencias del nuevo proceso civilizatorio, proceso signado por la globalización, la cual si bien no es un fenómeno reciente (pues responde a la vocación internacional del capital, a su necesidad de expansión y control de las economías nacionales), hoy día está alimentada e impulsada vigorosamente por los grandes avances tecnológicos en las comunicaciones, el transporte y los medios de transmisión de información, todo lo cual ha sido posible gracias al desarrollo del conocimiento.

Este proceso de globalización ha sido acompañado a partir de la década de los ochenta por políticas neoliberales, políticas que propugnan entre otras visiones la eliminación de las fronteras desde el punto de vista comercial, la desaparición de los estados nacionales y, en consecuencia, la pérdida de sentido de las economías y de las soberanías nacionales, ya que para el neoliberalismo la única soberanía realmente actuante es la que impone el mercado. En este contexto se entroniza el pensamiento único según el cual las propuestas y el debate en relación con el desarrollo, las vías y políticas para alcanzarlo, dejarán de tener sentido por cuanto dichas decisiones serán tomadas por “el mercado” —es decir, los agentes transnacionales- y no por los estados nacionales, y en todo caso, la única política posible será aquella que facilite los reacomodos entre los países, las desregulaciones arancelarias, las privatizaciones y la liberación de mercados cuyos efectos ya visibles profundizan las desigualdades regionales y mundiales.

El conocimiento en el contexto de la globalización neoliberal se visualiza, pues, al servicio del mercado y del crecimiento económico, disminuyendo su papel en el desarrollo social y humano. Por ello es considerado como una mercancía que puede comprarse y venderse como cualquier otro bien. Se habla entonces de mercado del conocimiento, del valor económico del conocimiento, de mercado edu-

cativo internacional *para referirse a la venta de patentes y de investigaciones, así como a la contratación de personal altamente calificado para industrias de alta competitividad* (García Guadilla, 1996).

En el contexto de la globalización neoliberal el concepto de sociedad del conocimiento se vacía de contenido social. Si el Estado se ha de reducir a mero guardián del orden, si ha de disminuir sus inversiones en educación y en salud, y en general en políticas sociales, es de esperarse que la formación del talento creador, papel de la educación y en especial de la educación superior, se reduzca a favorecer a grupos minoritarios de la sociedad. Esta situación se ha expresado con mayor nitidez en los países no desarrollados, donde se ha observado una reducción de las matrículas en educación básica y media, un aumento del porcentaje de excluidos de la educación y crecientes expresiones de inequidad en el acceso y permanencia en los procesos educativos. A la internacionalización del conocimiento y a la internacionalización de la educación superior tendrán acceso pocas instituciones de ese nivel del sistema escolar de los países no desarrollados, y sólo aquellas universidades de mayor tradición y elevada calidad podrán relacionarse con sus homólogos de los países desarrollados.

La integración académica entre las instituciones con las homólogas de su región o localidad ha perdido importancia, ya que la prioridad se centra en la vinculación con aquéllas de los países desarrollados. Por otra parte, el neoliberalismo fomenta la fragmentación, la desvinculación y la competencia, en sustitución de la integración, la articulación, la cooperación y la solidaridad, valores estos últimos fundamentales para que las instituciones de educación superior logren unir sus fortalezas y superar sus debilidades, elevar su calidad académica y avanzar hacia la excelencia, lo cual les permitiría vincularse con mayores ventajas en la sociedad global.

No obstante, la globalización (como proceso civilizatorio que está exigiendo la puesta en práctica de novedosas formas productivas y organizativas, y en consecuencia nuevas lógicas, nuevas formas de pensar y de actuar) puede también desarrollarse bajo políticas que no privilegien sólo al mercado y que no consideren únicamente el valor económico del conocimiento, sino que tomen también en cuenta las complejas dimensiones de lo humano y entre ellas, la necesidad de desarrollar el talento, es decir la capacidad que tiene todo ser humano para aprender, crear, innovar y comunicar lo aprendido para el beneficio de toda la sociedad. En esta perspectiva, el Estado lejos de disminuir su responsabilidad para con la educación, la salud y el desarrollo social, ha de incrementar sus inversiones en estas áreas, a fin de garantizar que todos los sectores de la sociedad tengan la posibilidad de desarrollar su talento y acceder así al conocimiento, a la vez de contribuir a su creación y comunicación.

Esta vía permitirá elevar el nivel cultural de la población y avanzar hacia el escenario que se ha dibujado como una alternativa frente al neoliberalismo, y que ha sido denominado el “desarrollo sustentable” o “desarrollo con rostro humano”. En este esquema se visualiza a la globalidad no sólo desde el punto de vista del crecimiento económico sino también desde el punto de vista del desarrollo social y cultural, respetando el ecosistema de tal manera de no comprometer las posibilidades de desarrollo de las generaciones futuras y se concede particular importancia *a las culturas locales y a la solidaridad entre los pueblos* (García Guadilla, 1996). Este escenario plantea la posibilidad de construir un modo de desarrollo menos dependiente desde el punto de vista económico, político, social y cultural; respetuoso de la diversidad cultural; más democrático y solidario. Frente al concepto de “mercado educativo internacional” está surgiendo entonces el concepto de “educación global”, el cual resalta la importancia de educar con una perspectiva planetaria; la filosofía que subyace en esta propuesta se identifica con la asunción activa de una ética de cooperación de carácter local, que esté articulada con una perspectiva de lo global (García Guadilla, 1996). Se reconoce así la importancia de una educación para todos y durante toda la vida como medio para participar en la sociedad global; una educación que siendo centro del desarrollo sostenible se preocupe por ser de mejor calidad en sus procesos y resultados, en la cual sus programas tengan mayor pertinencia con las necesidades locales y regionales. Una educación que en todos sus niveles y modalidades contribuya a disminuir la inequidad social y educativa porque crea condiciones para el acceso, el desempeño, la prosecución y el egreso de grupos mayoritarios de la población, y por esta vía contribuye a elevar el nivel cultural de la fuerza de trabajo colocándola en mejores condiciones para desempeñarse en la sociedad global.

Sin duda que las nuevas tecnologías de la comunicación y la información pueden contribuir al logro de una educación global, haciendo posible la comunicación constante entre profesores e investigadores, entre éstos y estudiantes, sin necesidad de salones de clase y donde quiera que éstos y aquellos se encuentren. La creación de redes que faciliten la cooperación y el trabajo integrado entre investigadores de diversos lugares del mundo alimenta la integración académica entre las instituciones de educación superior.

En América latina la integración académica puede contribuir de manera efectiva a una integración regional por vías y con concepciones distintas a las prevalecientes hasta el momento. Para ello es necesario que los gobiernos realicen inversiones dirigidas a fortalecer las instituciones de educación superior locales, a formar a los profesores, dotar a los establecimientos educativos de centros de informática así como actualizar las bibliotecas, centros de documentación e información, modernizar los laboratorios y, en general, dotar de tecnologías de punta a dichas

instituciones para facilitar los aprendizajes. El fortalecimiento de las instituciones de educación superior y su integración en subsistemas que respeten la diversidad, permitan la articulación horizontal y vertical de los establecimientos escolares y, por ende, la movilidad de estudiantes y profesores, puede ser la base de una integración regional de las instituciones de educación superior.

En otro orden de ideas, y quizá en el contexto de propuestas que apunten hacia el escenario que ha sido denominado *de la solidaridad: la globalidad que pasa por una mayor integración y articulación de los procesos locales* (García Guadilla, 1996), es posible avanzar con proyectos nacionales que aún en el contexto de la globalidad permitan ir construyendo redes sociales que apunten hacia el acercamiento de la sociedad con el Estado; hacia la revalorización de la subjetividad social, hacia el ejercicio de una democracia participativa que permita a los distintos grupos sociales e instituciones formar parte de las decisiones que les afectan, reafirmando así la responsabilidad ciudadana mediante la coparticipación en la búsqueda de soluciones a los problemas que confrontan, y en ese proceso *ir construyendo otra racionalidad, una racionalidad más social, más solidaria, dirigida a la construcción de organizaciones colectivas democráticamente constituidas para sobrevivir a las crisis y enfrentar las lógicas del capitalismo globalizado* (Castellano, 1997). Las instituciones de educación superior en el ejercicio del servicio social que han de cumplir a través de la función de extensión, pueden contribuir efectivamente en la construcción de este proyecto societal, y a la vez, enriquecerse con los saberes comunitarios, con las prácticas colectivas, cooperativas y solidarias, las cuales sin duda, coadyuvarán a una formación más integral de los estudiantes.

Los cambios que han venido ocurriendo en relación con el conocimiento son favorables a las concepciones que apuntan hacia la construcción de sociedades más humanas y solidarias, democráticas y participativas. Efectivamente, desde mediados del siglo XX en el contexto de las transformaciones que se han suscitado en el orden del conocimiento se ha buscado superar la separación existente entre el llamado “conocimiento científico” y otras racionalidades denominadas “no científicas”. En ese movimiento de diferenciación y jerarquización de saberes que discrimina entre lo que se considera o no científico, precisamente por el carácter social y político de la ciencia, se pueden imponer ciertos criterios que no resulten válidos para determinadas realidades concretas. De allí que hoy se cuestionan los límites rígidos entre el “conocimiento científico” y el “no científico”, y se reconoce, no sólo que este último puede ser complementario del primero, sino que incluso en ciertas circunstancias puede tener mayor legitimidad. En este sentido Habermas (1987) viene abogando por una noción más holística del conocimiento, y Weisler (1991) reconoce los aportes que pueden dar la literatura y el arte a la ciencia. Por su parte, Morin (1984) aboga por una razón abierta que

reconozca lo racional, lo irracional, lo a-racional y lo suprracional con los cuales la razón puede y debe entrar en diálogo, en comunicación, para nutrirse y enriquecerse, para humanizarse. *La poesía, el arte que antes no tenía valor de conocimiento y de verdad, y todo lo trágico, sublime, irrisorio; todo lo que es amor, dolor, humor, azar, desorden solo pueden entrar en comunicación con la razón si ésta es resignificada como razón abierta, como razón compleja* (Morin, 1984).

En el mismo proceso de repensar la realidad social, su complejidad, el desarrollo de las ciencias y las disciplinas y el problema de los saberes, se ha puesto en evidencia la complejidad de cualquier objeto de conocimiento, el desdibujamiento de las fronteras (creadas epistémicamente, pero, hasta hace poco vigentes, más bien como historia social de las diversas ciencias) entre las disciplinas y la existencia de realidades o problemas cada vez más *pluridisciplinarios, transversales, multidimensionales, transnacionales, globales, planetarios* (Morin, 1999).

Los desarrollos disciplinarios de las ciencias, según este autor, no sólo aportaron las ventajas de la división del trabajo, también aportaron los inconvenientes de la superespecialización, del enclaustramiento y de la fragmentación del saber. Tal reconocimiento exige transformaciones en las concepciones dominantes acerca del proceso de conocimiento, acerca de las formas de su creación, aprehensión y asunción. Igualmente, al reconocer la poca rigidez de las líneas de demarcación entre las disciplinas es de esperarse que también se avance hacia una unión entre el pensamiento científico y el pensamiento humanista. Ello, según Morin (1999) *caracterizaría la segunda revolución científica iniciada en el siglo XX, que si bien está en marcha aún es muy desigual.*

Los cambios que están ocurriendo al interior del propio proceso de creación, transferencia y uso del conocimiento fundamentados en el reconocimiento de la complejidad, multidimensionalidad y globalidad de cualquier objeto de conocimiento exige profundos cambios en las instituciones de educación superior y en sus comunidades académicas. Cambios en las formas de pensar, decir y hacer. Cambios en las estructuras académico-administrativas, en el proceso de enseñar y aprender, en las relaciones entre profesores y estudiantes, en las curricula, en síntesis, se trata *de una reforma que concierne nuestra aptitud para organizar el conocimiento, es decir, para pensar* (Morin, 1999)

2. PROPOSICIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN VENEZUELA

Al tomar en consideración los planteamientos anteriormente expuestos referidos tanto a los cambios que ocurren en la sociedad mundial como a los que se suscitan en el orden del conocimiento, pero también aquellos que se están impulsando en Venezuela, muchos de los cuales son aún imperceptibles; así como una apretada caracterización de la educación superior y de las tendencias que se perfilaban

desde la década de los ochenta, visualizamos la transformación de ese nivel del sistema escolar, para lo cual hemos propuesto un conjunto de seis políticas con sus respectivas estrategias, proyectos y metas para corto y mediano plazo.

Estas ideas han sido debatidas, analizadas, repensadas y enriquecidas en un proceso de consulta y diálogo con las comunidades académicas de las distintas instituciones de educación superior del país, asumido como permanente y que a nuestro entender no tiene conclusión. Creemos firmemente en la participación y en el diálogo como vía para avanzar en las transformaciones que queremos lograr. Los cambios políticos ocurridos en Venezuela desde 1999, cuyas expresiones más claras han sido la Asamblea Constituyente y la aprobación de una nueva Constitución para la República Bolivariana de Venezuela, que en su contenido expresa las concepciones filosófica, política, económica y social que orientarán la reconstrucción del país en los próximos años, constituyen la base fundamental para que, mediante la participación de todos los venezolanos, logremos la meta de una sociedad diferente a la actual, es decir: menos dependiente desde el punto de vista económico, tecnológico, político, social y cultural; con un modelo de desarrollo más autosuficiente, más autónomo respecto a las exigencias del mercado internacional y de los centros capitalistas mundiales; una sociedad más democrática, democracia entendida como participación efectiva, como capacidad de la gente de decidir e incidir sobre los acontecimientos que afectan directa e indirectamente los diferentes ámbitos de su vida (familiares, laborales, sociales, culturales, políticos). Esto implica, entre otras cosas una sociedad más descentralizada, menos vertical.

Una sociedad solidaria donde predominen los valores de la comunidad sobre los del individualismo competitivo; una sociedad que valore las particularidades culturales, capaz de incorporar dimensiones universalistas sin que esto se convierta en la negación de toda diferencia; una sociedad con una relación armoniosa con el ambiente, frente a un modelo agresivo y depredador. Una sociedad más igualitaria, lo cual implica no sólo la redistribución de la riqueza, sino también un proceso productivo orientado a la satisfacción de las necesidades básicas de la mayoría de la población en oposición a un proceso productivo que concentra gran parte de la inversión en la producción de bienes suntuarios para una pequeña proporción de la población que tiene alto poder adquisitivo¹

La educación, y particularmente la educación superior, ha de tener prioridad real en este modelo de sociedad, no sólo porque hay que formar a las nuevas generaciones en los valores de la sociedad que se impulsa, sino también porque necesitamos que todos tengan acceso a una educación de calidad, que contribuya, como

¹ La caracterización de la sociedad a construir constituye una síntesis de los planteamientos expuestos en el documento HACIA UNA POLÍTICA DE EXTENSIÓN UCEVISTA.1991

apuntamos anteriormente, a elevar el nivel cultural de la fuerza de trabajo a objeto de poder participar en condiciones más ventajosas en la sociedad global.

Pero a la vez, en el mismo proceso de cambio societal, la educación ha de transformarse a fin de contribuir con un conocimiento pertinente que sea capaz de situar toda información en su contexto, y si es posible en el conjunto en el que éste se inscribe. Es decir, un conocimiento contextualizador y totalizador. En este sentido, acordamos con Morin (1999) en que es necesario pensar el problema de la enseñanza, *a partir: por una parte, de la consideración de los efectos cada vez más graves de la fragmentación de los saberes y de la incapacidad para articularlos entre sí y; por la otra, de considerar que la aptitud para contextualizar e integrar es una cualidad fundamental del pensamiento humano, que hay que desarrollar antes que atrofiar.*

Partimos de la aceptación de que una caracterización de este nivel del sistema escolar tendría, en efecto, elementos de múltiple conformación, debido no sólo a la complejidad de los componentes, sino a las diversas definiciones de cada una de las instituciones que hacen vida en el nivel. Sin embargo, puede resumirse un conjunto de propiedades que la describen y son:

- Distribución regional desigual en cantidad y calidad de instituciones y matrícula.
- Crecimiento matricular acelerado del sector privado (más significativo en los años noventa).
- Diferenciación y heterogeneidad de las IES.
- Diversificación institucional y de carreras, no siempre justificada.

Las tendencias que pueden derivarse de estos procesos en la Educación Superior de nuestro país se relacionan con las características precedentes. Estas tendencias se venían observando desde fines de la década de los ochenta del siglo XX y trazan líneas posibles de desenlace al nivel. A nuestro juicio son:

- Predominio de instituciones privadas
- Deterioro de las instituciones oficiales.
- Pérdida de la Autonomía Universitaria.
- Elitización de las universidades oficiales.
- Surgimiento de un “mercado” educativo con la consiguiente preeminencia de sus “valores” y “filosofía”.
- Agudización de las crisis por el financiamiento.
- Creciente desigualdad institucional.
- Fragmentación y atomización del conocimiento.
- Crecimiento de la burocracia interna.
- Impropia participación de organismos multilaterales en el diseño de políticas públicas para Educación Superior.

- Progresivo deterioro de la calidad académica

Del examen de las tendencias y características de la educación superior venezolana pueden inferirse las áreas críticas más relevantes:

- Inexistencia de un verdadero sistema de educación superior.
- Excesiva heterogeneidad, diversificación y diferenciación, tanto institucional como matricular.
- Creciente inequidad en el acceso y el desempeño de los estudiantes
- Progresivo deterioro de la calidad académica.
- Desintegración de las funciones universitarias y excesiva fragmentación y atomización del conocimiento
- Debilitamiento y deterioro de las instituciones oficiales.
- Escasa pertinencia social de importante número de ofertas de carreras de pre y posgrado.

Visualizamos la transformación de la educación superior en el contexto de procesos que coadyuvan a la reducción de los desequilibrios sociales, y en función del desarrollo integral de la educación nacional. En consecuencia, y tomando como base las áreas críticas antes indicadas, hemos propuesto las siguientes políticas para ese nivel del sistema escolar: 1) construir un sistema o subsistema de educación superior; 2) elevar la calidad académica de las instituciones a partir de las funciones de docencia, investigación y extensión; 3) mejorar la equidad en el acceso y en el desempeño de los estudiantes; 4) lograr una mayor pertinencia social de las instituciones, los programas y los currículos; 5) lograr una mayor interrelación de las instituciones con los distintos sectores de la sociedad y con los otros niveles del sistema escolar; 6) promover y fortalecer la cooperación nacional, regional e internacional.

El diseño de políticas hace centro en la calidad académica debido a que éste es el concepto fundamental en el cual deberá basarse, a nuestro juicio, el trabajo de las instituciones educativas del futuro. Este concepto, el de calidad, es relativo a las instituciones, los procesos, los actores que hacen vida en la academia, por lo tanto es asumido contextualmente y no como estándar obligatorio, fijado unilateralmente por alguna “autoridad”, tampoco refiere a metodologías cuantitativistas o a modas de corrientes administrativas foráneas. Lograr la calidad académica es un reto del día a día de las instituciones de educación superior y debe ser parte consustancial de la transformación de dichas instituciones, las cuales tienen un importante papel que cumplir en: a) la creación de una cultura política y democrática y en el fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía; b) en la revitalización del pensamiento crítico e innovador y c) en la transición de la cultura de la violencia a la cultura del diálogo solidario. Para ello consideramos necesario avanzar en los siguientes aspectos que apuntan hacia una nueva centralidad académica:

1. La creación o construcción de un subsistema de educación superior implica lograr mecanismos de articulación y cooperación entre las instituciones del nivel y entre éstas y las de la educación media y los otros niveles precedentes:

- Alcanzar transformaciones organizativas y curriculares fundamentadas en la flexibilidad, que faciliten la articulación horizontal y vertical de las instituciones y por ende el tránsito de estudiantes y profesores. Dicha articulación, vinculación y futura integración debe realizarse sin desmedro de la especificidad institucional, es decir, respetando la diversidad.
- Desde este punto de vista es fundamental iniciar un proceso dirigido a repensar las instituciones de educación superior, en cuanto a su misión, identidad y papel en el proyecto de desarrollo nacional.

1. Elevar la calidad académica de las instituciones exige el desencadenamiento de un conjunto de transformaciones en lo que constituye el centro de las instituciones de educación superior, la academia:

- En este sentido, desde el punto de vista de la organización académico-administrativa creemos necesario iniciar un proceso de reflexión con relación a la adopción por parte de las universidades de una organización más flexible y sobre todo más amplia, que permita la creación de campos pluridisciplinarios y el trabajo cooperativo entre las diversas ciencias (esto es, un campo que incluye lo interdisciplinario y lo transdisciplinario) y que impulse la integración de las funciones universitarias en el curriculum haciendo posible la vinculación entre las ciencias y las humanidades en todos los campos del conocimiento. Ello implica el desmontaje de las “fronteras artificiales” entre las clásicas divisiones administrativo-funcionales (facultades, escuelas y departamentos) que pudieran impedir estas transdisciplinariedades.

- Estamos diseñando y proponiendo a las instituciones que instrumenten la carrera académica como un medio idóneo para el ingreso, la permanencia, el ascenso, el egreso y el reingreso de los profesores. Se aspira que la carrera académica tenga carácter nacional para todos los docentes de todos los establecimientos de educación superior. De este mismo modo, se aspira que los requisitos y mecanismos de ingreso, ascenso, permanencia egreso y reingreso, obedezcan a criterios que apunten a la excelencia académica. Ello permitiría el desempeño integral de los profesores al asumir a plenitud las funciones universitarias y sus concreciones inmediatas: 1) docencia, investigación y extensión en pre y postgrado, 2) la periódica publicación de los resultados de sus investigaciones; 3) el ascenso dentro de los lapsos exigidos por los respectivos reglamentos, 4) la aceptación de la evaluación continua por parte de sus alumnos, de sus pares internos y externos, y de sus superiores jerárquicos. Esta carrera académica se debería retribuir con un sistema de remuneración mixto que agregue a los sueldos genéricos por categoría, dos componentes adicionales: un criterio de compensación por

años de servicio en cada categoría y, otro por los títulos de postgrado obtenidos. Estos mecanismos coadyuvarían al desarrollo de la excelencia académica en todas las instituciones de educación superior.

- En el mismo sentido, perseguimos incentivar a las universidades a la reducción del tiempo de dedicación de los profesores a sólo dos tipos: dedicación exclusiva y tiempo convencional o profesional docente. El profesor a dedicación exclusiva tendrá como prerrogativa la carrera académica, mientras que el profesor a tiempo convencional o profesional docente será aquél que dedique la mayor parte de su tiempo a ejercer libremente su profesión o a prestar servicios en una empresa privada o en la administración pública, y que traiga a la universidad su experiencia, nuevos conocimientos y prácticas laborales. Estos docentes deberán tener un máximo de 8 horas de clase semanales, y gozarán de una remuneración acorde con su formación académica y con su experiencia.

- Desde el punto de vista de los procesos pedagógicos, se considera conveniente incentivar a los alumnos al trabajo en grupos y a la cooperación, ayudarlos a desarrollar capacidades para reflexionar, integrar, clasificar, comparar, seleccionar la información relevante, organizarla, clasificarla y usarla adecuadamente; difundir y afianzar valores relacionados con el trabajo, la responsabilidad, la solidaridad, la disciplina, la honestidad, la ética y la responsabilidad social del profesional, entre otros valores disminuidos, por no decir sustituidos por sus contrarios. En síntesis, los procesos pedagógicos deben orientarse a educar para participar, educar para innovar, educar para continuar aprendiendo, educar para la responsabilidad social.

- En cuanto a la relación entre los actores fundamentales del proceso de enseñar y aprender: profesores y alumnos, se aspira que ésta se base en la horizontalidad, en el aprendizaje compartido, en la solidaridad, la honestidad, el respeto mutuo y la tolerancia. Consideramos que debemos poner especial interés en la educación en valores si realmente queremos construir una sociedad diferente a la que actualmente tenemos. En este orden de ideas acordamos con Viviana González maura cuando afirma: *...la educación y, en particular, la escuela y el profesor, tienen un papel rector en el sistema de influencias sociales que estimulan la formación y el desarrollo de la personalidad del estudiante, por tanto, la función del profesor no puede ser la de facilitar la libre expresión de las potencialidades que trae el estudiante, sino la de diseñar situaciones de aprendizaje que planteen retos al estudiante para que el proceso de solución de las tareas de aprendizaje, en condiciones de interacción social, puedan formar y desarrollar las potencialidades que le permitan alcanzar la condición de sujetos de su actuación (González maura, Viviana, 1999:42).* En esta concepción histórico-social del proceso de enseñar y aprender el educador, el profesor no es un facilitador sino un orientador del aprendizaje, en consecuencia, es necesario transformar aquellas prácticas au-

toritarias de algunos docentes expresadas en una relación vertical y fundamentadas en el poder del conocimiento y la evaluación de los aprendizajes por un ejercicio constructivo, liberador, que impida la frustración estudiantil responsable de gran parte de los fenómenos de repitencia, exagerado tiempo para la prosecución y el egreso. En consecuencia, los profesores debemos asumir un cambio profundo en nuestras formas de actuar y de relacionarnos con nuestros estudiantes, y entender la responsabilidad que tenemos como conductores del proceso de enseñanza y aprendizaje, como orientadores y potenciadores de los talentos de nuestros alumnos con los cuales día a día aprendemos; es necesario aceptar la evaluación por parte de los estudiantes como parte de nuestro crecimiento como docentes; es fundamental que los profesores encaremos el estudio del desempeño estudiantil el cual es un problema complejo y multidimensional y lo convirtamos en parte de la vida institucional, a fin de garantizar el éxito de los estudiantes no sólo en su tránsito por la institución universitaria sino fundamentalmente, en su vida profesional la cual debe estar signada por la honestidad, la ética y la responsabilidad social.

- Desde el punto de vista curricular abogamos por una revisión que ponga énfasis en la disminución de la llamada frondosidad curricular; currículos que permitan una formación sólida de base que posibilite el aprendizaje continuo. Currículos flexibles que faciliten la introducción constante del llamado “conocimiento de avance en la frontera”. Currículos que integren la docencia, la investigación y la extensión y que incluyan el servicio social de los estudiantes como parte de su formación integral; currículos que faciliten el trabajo multidisciplinario y el encuentro entre las ciencias y las humanidades en el abordaje de problemas concretos. Finalmente, creemos necesario reflexionar sobre el tiempo de duración de las carreras. ¿por qué la mayoría de las carreras en las universidades deben durar cinco años o diez semestres? Si hemos desarrollado con éxito el cuarto nivel bien podríamos ofrecer carreras de cuatro años e inmediatamente dar, a los estudiantes más destacados, la oportunidad de continuar su formación por medio de una especialización. Esto además coadyuvaría a organizar currículos más sencillos, pero más sólidos, que permitan obtener los conocimientos esenciales para continuar la formación una vez obtenido un primer título profesional. Ello también contribuiría a mejorar el desempeño estudiantil y permitiría, proporcionar al país los profesionales necesarios en más corto tiempo.

- Proponemos a la universidad que fortalezca y amplíe sus ofertas de estudios de cuarto nivel vinculándolos con la investigación y la extensión a fin de crear conocimientos y saberes para beneficio de la sociedad que la contiene. Una universidad que haga énfasis en los estudios avanzados y en la investigación de alto nivel debería ser el norte, a nuestro juicio, de aquellas universidades que han acumulado experiencias valiosas y que en consecuencia tienen fortalezas en estas

áreas. Fortalecer los postgrados e internacionalizarlos durante los próximos cinco años debe constituir una meta a alcanzar.

- En cuanto a la formación de los formadores aspiramos que se genere una reflexión en torno a la elevada responsabilidad social que tienen estos profesionales en la formación de las generaciones del futuro. En consecuencia se hace imprescindible una formación integral, humanística, interdisciplinaria, intelectual, crítica e inserta en la cultura de la época y en las corrientes más avanzadas de la pedagogía, ciencia básica en la formación de esos profesionales. Desde el ex-vice ministerio de educación superior y ahora, desde el viceministerio de políticas académicas adscrito al recién creado ministerio de educación superior se han definido líneas de estudio que desarrolla actualmente una comisión que hemos denominado “formación de formadores”

- Los institutos universitarios de tecnología y los colegios universitarios deben hacer esfuerzos por institucionalizar la investigación aplicada, como parte del quehacer diario de profesores y estudiantes.

- Parte fundamental de esta transformación académica ha de ser la evaluación institucional la cual consideramos fundamental para elevar la calidad de las instituciones, entendiéndola como un proceso que ha de ser internalizado y asumido como parte de la cultura académica, es decir, debe formar parte del quehacer diario universitario. Un proceso que coadyuve al mejoramiento y desarrollo de la universidad desde sí misma, y que debe atender a la autorregulación del sistema, en el contexto de la autonomía, al desarrollo de la cooperación, ayuda y solidaridad interinstitucional. La evaluación debe atender a las particularidades de cada universidad y a su contexto, y no pretender la homogeneización.

- Desde este punto de vista consideramos que la evaluación institucional constituye un medio para contribuir con la transformación universitaria en términos de elevar su calidad académica y promover nuevas formas de gestión universitaria. Consideramos necesario, para contribuir con el mejoramiento de la calidad académica de las instituciones de educación superior modernizar la dotación de bibliotecas, centros de documentación, laboratorios, centros de computación y tecnologías necesarias para el proceso de aprendizaje. Esta dotación debe formar parte de proyectos institucionales que integren su uso al ejercicio de la docencia, la investigación y la extensión.

- Finalmente, es fundamental hacer inversiones en infraestructura. Hay instituciones que funcionan en edificaciones que no son aptas para una institución de educación superior, plantas físicas no concluidas y otras que tienen un importante grado de deterioro. En este sentido sería conveniente, luego de un inventario del estado de las edificaciones, promulgar una ley para financiar el mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de educación superior.

3) La equidad en el acceso y el desempeño estudiantil pasa por reformular el proceso de admisión nacional incorporando criterios de equidad y compensación social. Criterios que permitan tomar en consideración las desigualdades regionales, institucionales y socio-económicas de los estudiantes que aspiran a ingresar a la educación superior. Estamos conscientes de que el problema de la inequidad en el acceso a la educación superior es complejo, por cuanto en su base se encuentran procesos cuyas raíces se vinculan con otros mucho más inclusivos. Es decir, múltiples dimensiones de lo real social intervienen en la exclusión de ciertos sectores de la sociedad de ese nivel del sistema escolar y por ende del saber superior, exclusión que se vincula directamente con las características de la estructura social y su expresión en las desigualdades sociales, y que tiene su correlato en la existencia de circuitos de escolarización que implican recorridos escolares diferenciados por la calidad en los niveles previos.

- Desde esta perspectiva, el análisis de las formas de acceso a la educación superior no puede circunscribirse a sus aspectos “técnicos”, por cuanto en su base se encuentran las desigualdades socio-culturales y socio-políticas y los conflictos sociales por el acceso al conocimiento y al saber superior, constituyendo en sí mismos una evidencia contundente sobre las concepciones prevalecientes -en quienes tenían el poder político y económico- acerca de cual debía ser la orientación económica, socio-política y cultural-educativa de la sociedad.

- Ello, desde el punto de vista del acceso a la educación superior puede muy bien expresarse en la idea de que sólo es necesario preparar a una elite para dirigir el trabajo de una mayoría con bajos niveles de formación técnica y científica o por el contrario, aquélla que considera fundamental ampliar y democratizar las oportunidades de acceso al nivel superior de la educación como parte de un proyecto de desarrollo sostenido y sustentable el cual exige crear las condiciones para desarrollar todas las potencialidades del talento creador en la mayoría de la población. Condición esta última indispensable, dadas las exigencias de la sociedad global del aprendizaje.

- Compartiendo este último criterio consideramos, no obstante, que ampliar y democratizar el acceso a la educación superior no significa sólo obtener más plazas por parte de las instituciones, sino que es necesario poder garantizar que aquellos grupos sociales antes excluidos, que logren ingresar mediante criterios democratizadores, deben encontrar al interior de las instituciones condiciones básicas que les permitan desempeñarse adecuadamente en la prosecución de sus estudios. En este sentido consideramos indispensable que las instituciones de educación superior instrumenten programas integrales que contribuyan a mejorar el desempeño estudiantil. A éste se asocia un complejo de procesos intra y extrainstitucionales que deben ser abordados en su totalidad si se quiere contribuir con la búsqueda de opciones para disminuir el abandono, la repitencia, la frustra-

ción estudiantil y fundamentalmente para que los estudiantes desarrollen competencias y adquieran conocimientos pertinentes que faciliten venideros aprendizajes, así como un desempeño profesional acorde con las exigencias del desarrollo futuro del país.

- Por otra parte, consideramos fundamental instrumentar programas integrales de atención educativa y socio-asistencial para los estudiantes de bajos recursos, e incorporar la figura de la beca-trabajo como un medio de proveer tanto una ayuda económica al estudiante como contribuir con su formación integral

- Estamos conscientes de que el problema de la equidad en el ingreso a la educación superior no se resuelve con las medidas anteriormente señaladas, por cuanto sus raíces se encuentran en la estructura social y en las condiciones de vida de la gran mayoría de la población, pero sí creemos que puede mejorarse si se hace un importante esfuerzo en elevar la calidad de los otros niveles del sistema escolar y si se logra instrumentar un sistema de orientación vocacional que partiendo del preescolar atravesase todos los niveles precedentes y permita detectar vocaciones, actitudes y aptitudes en los escolares a fin de orientarlos y la vez ayudarles a desarrollarse intelectual e integralmente. A falta de este sistema de orientación vocacional, estamos proponiendo y trabajando en el proyecto que hemos denominado “orientación profesional”, dirigido a estudiantes de educación media, no sólo para informarles acerca de las opciones de estudios en educación superior sino también para, hasta cierto punto, orientarlos en relación con los campos de desempeño profesional, y a las opciones hacia las cuales podrían ser más exitosos, atendiendo a su record estudiantil y a las inclinaciones que puedan detectarse a través de ciertas pruebas sicopedagógicas.

- A futuro podría ser conveniente instrumentar pruebas de ingreso diferenciales para aquellos que aspiran ingresar a las universidades y aquéllos que deseen hacerlo en los institutos universitarios de tecnología o en los colegios universitarios por cuanto los perfiles institucionales y profesionales de estos tipos de instituciones de educación superior son diferentes.

4) promover y fortalecer la cooperación nacional e internacional entre las instituciones de educación superior constituye una necesidad si se valora positivamente la vinculación académica de las instituciones como una vía para fortalecerlas. En este sentido proponemos fomentar sistemas integrados de información académica interinstitucional; promover el intercambio con investigadores nacionales, regionales e internacionales, con diversos organismos sociales y educativos, a través de congresos y eventos; apoyar la creación de redes regionales e interregionales de investigación y extensión para la integración académica y científica nacional, regional e internacional.

- Aspiramos a una universidad abierta, flexible, cada vez más democrática, vinculada y articulada con otras universidades e instituciones de educa-

ción superior del país, de la región latinoamericana, caribeña y del mundo, con las cuales cree y mantenga redes de cooperación e integración para el trabajo académico. Una universidad que coadyuve a la creación de un verdadero y activo sistema de educación superior.

- Consideramos que la integración académica de las instituciones de educación superior puede constituir la base fundamental para una integración regional o subregional entre países de América Latina y el Caribe, mediante criterios menos economicistas de los que han sido utilizados hasta el presente. La estrategia de la integración a nivel mundial constituye una vía frente a la globalización economicista y neoliberal. Por ello, hacer esfuerzos por construir una integración solidaria en lo regional o subregional puede contribuir tanto a obtener mayor éxito en los procesos de integración global como a encontrar soluciones a los problemas de desarrollo científico y tecnológico de la región. Creemos en la necesidad de la integración académica de las instituciones de América Latina y el Caribe, para ello se han hecho y siguen haciéndose muchos esfuerzos, más es fundamental adelantar ciertas transformaciones que respondan a los desafíos que los nuevos escenarios relativos al desarrollo del conocimiento están planteando.

5) lograr una mayor pertinencia social de las instituciones, programas y procesos de la educación superior implica establecer criterios para diseñar y revisar las carreras técnico-profesionales y los postgrados, en acuerdo con las necesidades sociales y productivas y a las nuevas formas de creación del conocimiento:

- Apoyar la creación y/o ampliación institucional en diversas regiones, garantizando la calidad, pertinencia y legalidad de las ofertas: promover la creación de instituciones oficiales, especialmente para la formación de técnicos superiores, en las regiones desasistidas por esa oferta. Incrementar el tiempo dedicado a pasantías y/o prácticas profesionales como un medio de fortalecer la relación educación-trabajo.

- Por otra parte, desarrollar mecanismos efectivos para generar alianzas estratégicas con gobiernos locales, regionales y estatales, sectores productivos nacionales y regionales a los fines de conocer sus proyectos y proponer el desarrollo de acciones conjuntas para llevarlos a cabo. Creemos que una alianza estratégica educación superior-gobiernos regionales y sector productivo es fundamental para la transformación del país.

6) promover una mejor relación de las instituciones de educación superior con las comunidades dice de la capacidad de estas instituciones de intervenir positivamente en la búsqueda de soluciones a los grandes problemas que confrontan estos conglomerados sociales. En este sentido estamos proponiendo a las instituciones de educación superior, pero muy especialmente a las universidades:

- Extender el servicio social que cumplen los estudiantes o egresados de las áreas de ciencias de la salud y agropecuarias a otras carreras universitarias.

Un servicio social obligatorio puede ser garantía de una formación más integral, de una mayor responsabilidad social del egresado, y formaría parte de la contribución que todo profesional debe dar a la sociedad que ha costeado su formación.

- Incentivar la generación de tecnologías alternativas u opcionales y el uso de saberes “populares” para la solución de problemas sociales. Incorporar los programas de extensión de las instituciones de educación superior a proyectos de instituciones del estado, sobre todo los que ejecuta el ministerio de educación, cultura y deportes y el ministerio de educación superior. En esta línea de acción apoyaremos aquellos proyectos de las instituciones de educación superior dirigidos a contribuir con los otros niveles del sistema escolar por cuanto estamos conscientes de la responsabilidad social que tenemos los universitarios y sus instituciones en la búsqueda de soluciones a los problemas de calidad y pertinencia de los procesos educativos y educacionales en los niveles precedentes.

- Desde este punto de vista estamos trabajando también en un proyecto para vincular los institutos universitarios de tecnología con las escuelas técnicas, tanto para contribuir desde la educación superior con el mejoramiento de la calidad de estas instituciones de nivel medio como para establecer una línea de continuidad en la formación de los técnicos al permitir el ingreso de los mejores, sin obviar las pruebas nacionales de acceso a la educación tecnológica.

- Imaginamos al sistema de educación superior como un conjunto de instituciones de educación superior cuyos componentes abran sus puertas todo el año ofreciendo educación continua para todos, con estrechas relaciones con los distintos sectores de la sociedad a los cuales ha de transferir los resultados de sus investigaciones a través de una revalorización de su función social que contribuya a un proceso constante de enriquecimiento mutuo.

Finalmente, enfatizamos que estos cambios son impostergables si asumimos que la universidad y demás instituciones de educación superior deben retomar su papel rector en el desarrollo de la ciencia, y las tecnologías, en la formación de intelectuales y profesionales con responsabilidad social, formación integral y sólida que les permita el aprendizaje permanente, el desempeño en equipos multidisciplinarios y el desarrollo personal. Papel rector que ha de manifestarse plenamente en la relación de estas instituciones con todos los sectores de la sociedad a través de la función de servicio público y con el fin de contribuir al logro de una mejor calidad de vida para toda la población.

El ministerio de educación superior quiere contribuir a incentivar el desarrollo de un proceso de sinergia intrainstitucional entre los diferentes actores del tejido gubernamental, orientando las ejecutorias en la dirección precisa para el cumplimiento de las políticas educativas y en general de acción pública, pero también desea contribuir a generar una sinergia interinstitucional, que vincule efectiva y específicamente los esfuerzos de las instituciones de educación superior en su

conjunto con la ejecución de los planes de desarrollo y con la búsqueda de un mejor horizonte económico, social y educativo para la sociedad venezolana. Esta perspectiva le es cara a la academia venezolana y representa un verdadero desafío para sus potencialidades, no sólo por la magnitud de los problemas a atender (que implican una real reconstrucción de los tejidos institucionales, sociales y hasta familiares y personales), sino porque constituyen en sí misma, una tarea representativa –más bien, emblemática- de las funciones universitarias del más alto nivel, las cuales implican incluso su compromiso secular con el cambio social y que dicen relación directa con las propias labores de transformación que al interior de las propias casas de estudio venezolanas se han venido iniciando, dentro de un clima de respeto mutuo entre las instituciones y sus respectivos ámbitos de desenvolvimiento.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Castellano de Sjöstrand María E. (1997) Bases histórico sociales para un proyecto de política educacional en la Universidad Central de Venezuela. Tesis doctoral. Tomo II. Universidad Central de Venezuela. Inédito.
- García Guadilla, Carmen (1996) Conocimiento, educación superior y sociedad en América Latina. Nueva Sociedad/Cendes. Caracas.
- González Maura, Viviana (1999) *“El profesor universitario ¿un facilitador o un orientador de la educación en valores?”* En: Revista Cubana de Educación Superior. Vol. XIX n° 3 CEPES. Universidad de la Habana. Cuba.
- Habermas, Jürgen (1987) Teoría de la acción comunicativa. 2 vols. Tecnos. Madrid. L
- Montilla, Juan J (2000) *“La ciencia y la tecnología y el desarrollo de los sectores productivos”*, en: La ciencia y la tecnología en la construcción del futuro del país (ciclo de foros nacionales) Ministerio de Ciencia y Tecnología. Caracas. Venezuela.
- Morles, Víctor (1991) La educación de postgrado en el mundo. Fondo editorial de la facultad de humanidades y educación. Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- Morin, Edgar (1984) Ciencia con consciencia. Anthropos. Barcelona. España.
- _____ (1999) La cabeza bien puesta. Repensar la reforma. Reformar el pensamiento. Nueva visión. Buenos Aires. Argentina.
- Tünnermann, Carlos (2000) Universidad y Sociedad. Balance histórico y perspectivas desde Latinoamérica. Comisión de estudios de postgrado. FHE/UCV Ministerio de Educación Cultura y Deportes. Caracas.
- Universidad Central de Venezuela. Rectorado(1991) *Hacia una política de extensión ucevista (comisión de extensión del rectorado)*, Caracas.
- Weisler, Hans(1991) *“La política internacional de producción de conocimientos y el futuro de la educación superior”*. En: Nuevos contextos y perspectivas. Reflexión sobre nuevos roles de la educación a nivel mundial. El caso de América Latina y el Caribe. CRESALC/UNESCO¹. Caracas.
-